

 Indeportes ICAUCA	FORMATO DE CIRCULAR		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/05/30	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-007	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

CIRCULAR No. 018

FECHA: 12 DE JULIO DE 2024

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS VINCULADOS A INDEPORTES CAUCA Y COMUNIDAD EN GENERAL

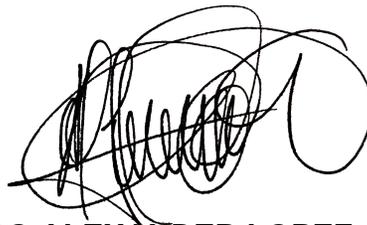
DE: TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
GERENTE

ASUNTO: DECLARADO “DÍA CÍVICO DE LA CONVIVENCIA Y LA CELEBRACIÓN DEPORTIVA”

Indeportes Cauca se une a la decisión adoptada por el Gobierno Departamental de acoger la directriz emitida por la Presidencia de la República, donde se declara el 15 de julio de 2024 como día cívico de la convivencia y la celebración deportiva.

Este día representa una oportunidad para promover los valores y la importancia del deporte como vehículo de integración social. Desde Indeportes Cauca reiteramos nuestro compromiso de seguir fomentando el deporte como herramienta fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Atentamente,



TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ

Gerente INDEPORTES CAUCA

Elaboró: Yeiny Herrera Parra – Subgerente Administrativa y Financiera
Revisó: Nathalia Euscategui – Jefe Oficina Jurídica y Contratación.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co